

# LA PAZ.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, AVISOS Y DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

*Precio de suscripcion.*

En Murcia 7 rs. un mes y 19 tres.  
Fuera 8 rs. un mes y 22 tres.

Sale los martes, jueves y domingos.

Comunicados y anuncios, 12 mrs. línea.

*Se suscribe únicamente.*

En la redaccion, plaza del Esparto, y en la imprenta, calle de S. Lorenzo, n.º 11.

MURCIA 28 DE MARZO.

Rectificando lo que en el número anterior noticiamos al público con el epígrafe de «Última hora. Desgracias en el ferro carril.» copiamos de las *Hojas autógrafas*:

«Anteñoche tuvo lugar un pequeño accidente en el ferro-carril de Madrid á Alicante. El tren que procedía de este último punto, descarriló cerca de Minaya, por una causa fortuita é irremediable. Rompióse el eje del primer wagon, clavándose en tierra é impidiendo á los demás coches seguir su camino, los echó fuera de la vía; pero el maquinista prevenido por el sacudimiento detuvo instantáneamente la máquina, y aunque los coches padecieron, ninguno de los pasajeros recibió la menor lesion. Este accidente, del que no puede hacerse responsable á nadie, fué al momento reparado acudiendo de Alcázar una nueva máquina que trajo á Madrid, con pequeño retraso, el convoy detenido.»

El aumento de operaciones en la sociedad de seguros la *Tutelar* continúa de una manera satisfactoria, tanto que son ya 649 las suscripciones valor de 5.065,020 rs. las que lleva registradas en los dias que van del presente mes. Hoy suman los registros de esta compañía la enorme suma de reales vellon 358.636,834, repartidos en 47,424 pólizas.

A la noticia que anteriormente hemos dado de que S. M. la reina se ha dignado suscribirse como primer accionista de la real compañía [del canal de Tamarite de Litera para prestar el debido lustre y prestigio á tan importante empresa, tenemos que añadir hoy la de que S. M. el rey se ha dignado suscribirse tambien en los mismos ligeros términos, así como S. A. R. serenísimo señor infante don Francisco de Paula Antonio. Escusamos manifestar la satisfacción con que deben acogidos semejantes actos que al

paso que demuestran la solicitud de S. S. MM. y A. hácia las grandes empresas de utilidad pública prestan á estas el apoyo que tanto necesitan en nuestro país. Acerca del estado de la mencionada compañía, podemos decir que los ingenieros prosiguen con actividad sus trabajos y que aquella se dispone para emprender muy luego la ejecución de las obras.

Hé aquí los principios que proclaman y sostienen los hombres de la union liberal segun dice *La Palma* de Cádiz:

Moralidad.  
Legalidad.  
Economías.  
Independencia nacional.  
Constitucion de 1845, como base de ulteriores reformas en sentido liberal, fundamentales ó reglamentarias.  
Ampliacion del derecho electoral, y regularizacion del ejercicio de este derecho.  
Incompatibilidad del cargo de diputado con los empleos públicos.  
Responsabilidad ministerial.  
Seguridad individual.  
Libertad de imprenta.  
Descentralizacion administrativa.  
Inamovilidad de la magistratura.  
Desamortizacion civil y eclesiástica con justas compensaciones.

## NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* no contiene disposicion alguna de interés general.

El *Boletín oficial* contiene lo siguiente:

*Minas.* Por don Antonio Prieto, vecino de Cartagena, cual presidente de la sociedad titulada LOS CARTAGENEROS, se ha solicitado para demasia á la mina Júpiter que le pertenece, un terreno que existe franco por la parte de Levante y está situado en el cabezo de Santi Espiritu, diputacion del Garbanzal, término de la enunciada ciudad de Cartagena; el que linda por Levante con las minas Usurpa-

da y Usurpacion de la Sociedad que preside el Excmo. Sr. Marqués de Camachos, Mediodia mina Sta. Florentina, correspondiente á la compañía de que es presidente D. Jaime Bosch, Norte mejora de la citada mina Júpiter y Poniente esta última mina.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, las cuales podrán hacer valer el derecho que respectivamente les asista dentro del término de 10 dias que la ley les señala.

Murcia 20 de Marzo de 1858.—Francisco Rubio.

Un edicto mandando sacar á pública subasta tres tahullas, tres ochavas tierra riego moreral situadas en esta huerta, partido del Puente de Tocinos, que se hallan en un cuadro de seis, proindiviso con doña Tomasa Torres, que el todo de dicho cuadro linda [L. don Manuel Ibañez, M. Senda de Casillas, P. doña Felipa García, y N. esta misma y herederos de don Jaime Brugarolas, que tasadas por peritos á mil cuatrocientos reales una, importan cuatro mil setecientos veinte y cinco reales.

El remate de dicha finca, se verificará el dia 10 de abril próximo, dando principio el acto á las once de su mañana en la sala Audiencia del Juzgado de la Catedral á favor del mejor postor, no admitiéndose postura que no cubra el avalúo.

Por extracto, ALMAZAN.

## NOTICIAS NACIONALES.

Copiamos de la *Correspondencia*:

—El gobierno ha dictado las disposiciones oportunas para que los individuos del ejército que por consecuencia de lo dispuesto en reales órdenes de 1.º y 7 del actual pasen á sus casas con licencia temporal para esperar en ellas las absolutas, no sufran retraso ni entorpecimiento en el percibo de las pensiones á que tengan derecho hasta el dia en que cumplan el tiempo de empeño por las cruces de M. I. L. que disfrutaban.

—El gobierno de S. M. se propone



á medida que lo permitan los recursos del país conceder iguales honores que los que ha propuesto para Hernán Cortés á los hombres que mas culminantemente representan las glorias de nuestro país.

—En la redaccion de la *Correspondencia autógrafa* se ha recibido la siguiente carta:

«Melilla 13. El día 5 por la tarde fué herido por los moros un oficial que se hallaba formado con su batallón en el acto de instruccion; la bala penetró por la parte superior del muslo y lo atravesó de parte á parte. El oficial fué conducido al hospital, y el digno brigadier gobernador señor Morcillo no lo abandonó hasta dejarle en su cama y hasta que vió con toda la brillante oficialidad de la guarnicion, que los oficiales del interesante cuerpo de Sanidad superior estrajeron la bala y quedaron encargados de su asistencia. Es cosa reconocida por todos que los moros están divididos en dos partidos formidables, unos que quieren el comercio y las utilidades de la plaza y aman la paz, y otros que no quieren ni el nombre ni el trato con los cristianos, son partidarios de la guerra y no es posible contenerlos en los justos límites del retrahimiento por lo menos, sino que se les ve hostiles siempre que pueden. Tambien se tiene como cosa evidente que con una guardia de tropas regulares de Marruecos al frente de esta plaza se corregirian sus abusos y desmanes, sirviendo al mismo tiempo para los moros como la mejor garantía de que sus límites territoriales les serian respetados.

—La direccion general de aduanas acaba de declarar que los viajeros que conduzcan en sus equipages mercancías cuyos derechos no escedan de mil reales podrán seguir disfrutando de los beneficios concedidos por los artículos 180 y 173 de las ordenanzas; pero que las que pasen de la espresada suma quedarán, como otras cualesquiera, sujetas para su despacho á las condiciones generales de la ley.

—El general Zuloaga, el nuevo presidente de Méjico, es natural de Ceánuri, en la provincia de Vizcaya, y parece que no han degenerado en él el amor á la madre patria y los nobles sentimientos que caracterizan á los vascongados.

—Se ha declarado de real orden que los oficiales del ejército condenados á prision correccional disfrutaran de la tercera parte de su haber y una racion de pan diaria.

—S. M. la reina ha reencargado por real orden de 11 del corriente el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

60 de la ley orgánica de milicias provinciales, en el que se dispone que estos cuerpos disueltos en sus distritos no presten servicio alguno de armas, ni de otra clase, ni se emplee á sus individuos en comisiones de ninguna especie por autoridades estrañas al instituto sin que preceda orden del gobierno, exceptuándose los nombramientos de fiscal de causas, vocal de Consejos de guerra, y demás comisiones análogas, siempre que no separe á los jefes y oficiales del punto de su respectiva residencia, y no les impida llenar sus deberes en la milicia provincial.

—En la redaccion de la *Correspondencia autógrafa* hemos recibido hoy la siguiente carta:

«Melilla 15. El día 11 del actual tuvieron un encarnizado encuentro los moros de la kabila de Mazusa, del que parece que resultaron cuatro muertos y diez ó doce heridos. Los moros Mombiel, Jamete Rubio y otros muy conocidos en la Plaza, están heridos. La causa principal del encuentro se atribuye á escision entre el bando que quiere paz y comercio con esta Plaza, y el que no lo quiere. La kabila de Benisicar persistió el día 10 por la noche en prepararse para asestarnos el cañón, durante toda ella se vieron luces en el ataque de la horca, y en cuanto llegó el día apareció la tronera reconstruida y muy aumentada de espesor. Dicha kabila salió de guardja el día 11, y se cree que el preparativo de la tronera es para hacerla servir en la guardia inmediata.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

Se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* los siguientes despachos telegráficos:

París 24. El 24 de febrero ha habido temblores de tierra en Puerto-Rico. Tambien se han estendido á la Guadalupe, Martinica, Jamaica, San Tomás y Curasao. No han ocurrido desgracias.

—Una carta de Nueva York fecha del 5 de marzo publicada hoy por la *Crónica* confirma lo dicho hace dias por la *Correspondencia*, de que por el general Zuloaga presidente hoy en Méjico, se habian dado órdenes al general Almonte, enviado de la república mejicana cerca de los gobiernos de Francia é Inglaterra, para que les manifestara que el de Méjico está dispuesto á cumplir el tratado con S. M. C., castigar á los asesinos de Bermejillo y demás españoles de San Vicente é indemnizar á sus familias.

#### VARIETADES.

*Modas.* Del inteligente periódico de estas copiamos lo que sigue:

La cuaresma tiene sus modas excepcionales; para asistir á los templos se requiere un traje negro ó de color oscuro, con adornos sencillos.

Aunque lo mas á propósito es un vestido liso, no sería de mal efecto uno de glassé gris, con dos anchos volantes guarnecidos de una blonda negra muy fruncida. El cuerpo alto y cerrado lleva otros dos fruncidos de blonda que se unen en el pecho, y tres ó cuatro órdenes de los mismos en el escote. Las mangas tienen igual adorno.

Para paseo sería un lindo complemento de este traje, un sombrero de terciopelo amaranto, con adornos de blonda y plumas negras rizadas.

Como en España se va generalizando la costumbre de que las niñas asistan á su primera comunión vestidas de blanco, recomendamos uno de muselina lisa, adornado de entredoses de muselina bordada.

El cuerpo es alto y fruncido á la Virgen.

La falda es doble, y va guarnecida cada lado por un adorno de muselina de pliegado menudo, forma costadillo, cerrados en su orilla por entredoses bordados.

El bajo de la túnica no lleva jareton, y va sencillamente guarnecido de una puntilla de encaje.

La falda larga termina en lugar de jareton por un adorno de diez y seis pliegues, coronados por un entredos. La túnica debe quedarse siete centímetros mas arriba de este adorno, dejando ver un espacio liso.

La manga, que es ancha y larga, va fruncida y termina con un puño de tres entredoses, separados entre sí por pliegues menudos.

El velo, sin jareton, va guarnecido de una puntilla de encaje; es doble sobre la cabeza, de manera que forme un segundo velo, que cae por detrás de este modo la neófita puede cubrirse el rostro, sin descomponerse el tocado. La caída del velo es redonda por detrás, para que guarde armonía con el ruedo de la falda.

*El miriñaque ante el tribunal de la higiene.* De algunos años á esta parte el sexo femenino habia progresado favorablemente en su parte vestimentaria, higienizando sus corsés, adoptando el uso de los pantalones y sustituyendo los confortables botitos á los delgaditos zapatos de seda; pero de poco tiempo acá ha dado en la manía de los zag



lejos ó enaguas-campana, que arman inmensamente mas que el ya inmoderado miriñaque, empleando el efecto el carton, la crinolina, el esparto, la ballena, el junco, el acero... Con tales ahuecadores hay señora que mide mas tonelodas que el Leviathan.

La crinolina ha sido objeto de mil epigramas, y ha ocupado chistosamente el lapicero de los primeros caricaturistas de Europa, y hasta ha hecho hablar de sí en la cámara de los Comunes de Inglaterra (sesion del 12 de junio de 1857), sin que haya dejado de llamar tambien la atencion de los higienistas.—Haciendo coro con estos, diremos á las señoras que esa moda, apartando del cuerpo los vestidos, y poniendo la mitad inferior del cuerpo en un medio de una temperatura parecida á la del aire exterior, se halla en plena oposicion con todas las reglas higienicas del vestir. Esta diferencia de temperatura, muy notable sobre todo cuando se sale á la calle, ó despues de la agitacion de un baile, etc, ocasiona pásmos, reumas, gripas crónicas, catarros de toda especie, inflamaciones del bajo vientre, flujos y lesiones de la matriz, etc., etc.—Ténganlo entendido nuestras lectoras: *la moda nunca es ridicula, pero hay modas que son peligrosas.*

*Cinco advertencias y un ejemplo.* La que da hasta la camisa—por casarse cuanto antes,—esa pierde los amantes—por ir demasiado aprisa—La que cree que su hermosura—es de eterna duracion—y trata sin compasion—al que por su amor se apura,—y quiere que en un palacio—viva aquel que la pretenda,—esa pierde la prebenda,—porque se va muy despacio.—La otra, que aunque dicha irradie,—robusta y de buen pulmon,—cree que tiene un corazon—que no lo comprende nadie,—que está tísica, y se abisma—en meditacion profunda,—se vé sin nupcial coyunda,—porque se adora á sí misma.

Aquella que no habla en plata—sino á la gente de iglesia—y heróicamente desprecia—la mundana patarata:—que aunque la llamen beata—no pierde ni jubileo,—y en viendo un joven no feo—la mirada se le enciende,—tiene, y por eso no prende,—poco arte y mucho deseo.

La romántica hermosura—que, porque leer á Victor Hugo—dar calabazas le plugo—al que la amó con ternura,—solo porque á la cintura—la barba no le llegó,—ni la melena arrastró,—esa... si se casa empero,—será con un peluquero—que de Francia se espatrió.

—(Esto lo aseguro yo).

Hay una con quien no hablo,—porque

á mas de ser muy linda—modestia y discrecion brinda,—y sabe mas que el diablo.—Ella no ignora un vocablo—del arte de amar: aquí:—la adoran, búscanla allí.—Yo bien quisiera ofrecerla—al lector, mas... esa perla—la reservé para mí.

Solucion de la charada inserta en el número anterior, ZARGATONA.

COMUNICADO.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente comunicado al que contestamos encargando la lectura desapasionada del artículo á que se refiere.

JUAN CONTRERAS MORENO.

Sr. Director del periódico LA PAZ.

Murcia 24 de marzo de 1858.

Muy Sr. mio: en el núm. 22 correspondiente al dia de ayer ha insertado V. un artículo con el epigrafe «El ingeniero en el reconocimiento preliminar» en el que segun dice *va ha manifestar la manera legal como este funcionario debe desempeñar su cometido.* Perteneciendo á tan distinguido cuerpo, con doce años de práctica en diversos distritos, creyendo haber estudiado convenientemente todo lo que se relaciona con el cumplimiento de mis deberes y siendo uno de los que V. considera llenos de una modestia equivocada y que lejos de estralimitarme tiendo á restringir mis atribuciones, debo destruir en pocas palabras el efecto que en el público pueda hacer dicho artículo, pues como ingeniero de esta provincia encargado de una comarca en que son tan comunes las cuestiones de situacion podian los mineros apoyándose en sus teorías hacerme exigencias que, por considerarlas fuera de mi deber, siempre las he rechazado y rechazaré hasta que la superioridad me ordene lo contrario.

Ni en las leyes, reglamentos y reales órdenes que han estado vigentes desde 1825, he hallado nunca disposicion alguna en que se prevenga, identifiquemos la situacion de un registro por las manifestaciones de otros registradores mas modernos, ó bien de personas extrañas á la operacion ó buscadas por las partes que se presenten al verificar el reconocimiento preliminar. Nuestro deber en este acto es simplemente averiguar si en las calicatas hechas por los interesados se descubre mineral ó criadero de igual especie que las muestras presentadas ó que se dice en el registro; y si pueden desarrollarse las pertenencias solicitadas en el terreno franco que resulte; todas las pruebas justificadas y oposiciones de los que se les infiera perjuicio por la suplantacion del sitio, por la inesactitud de linderos y demás defectos que pueda tener el expediente

inechado deben presentarlas ante la autoridad que corresponda en el plazo de oposicion ó sea en los 60 dias siguientes á la admision del registro. De este mismo modo lo ha considerado el ministerio del ramo, en dos ocasiones de que tengo noticia, previniendo á determinados ingenieros que al hacer los reconocimientos preliminares se limiten ha cumplir lo que se les previene en el decreto marginal y de ningun modo prejuzguen cuestiones ó recojan datos que puedan ser perjudiciales á los derechos y pruebas de cada uno de los interesados.

Convencido de la utilidad y grandes beneficios que pueden producir sus artículos doctrinales en el desarrollo ordenado y equitativo de la propiedad sobre los ricos criaderos que se presentan en esta provincia, he creido justo hacer la anterior rectificacion que estimaria se sirviese insertar en su apreciable periódico, contando siempre con los conocimientos y servicios de este su afectísimo atento y S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA SANTOS.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.

Hoy santos Cástor y Doroteo mártires y san Sisto III papá.

Mañana san Eustasio abad mártir y san Siro.

Y el martes san Juan Climaco abad y san Régulo obispo y confesor.

CORREOS.

ENTRAN....	{	Madrid ....	5 h. y 4 m. tar.
		Valencia...	6..... idem.
		Cartagena.	8..... idem.
		Andalucía.	1..... mad.
SALEN.....	{	Madrid ....	8.... 23...mañ.
		Valencia...	1.... 30...mad.
		Cartagena.	idem.... idem.
		Andalucía.	10..... noc.

El despacho de cartas de lista está abierto desde las 7 y 1/2 á las 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche.

En iguales horas se certifican los pliegos particulares.

Los certificados que contengan papel de la deuda se certificarán de 12 á 1 de la tarde.

NOTICIAS DE TRASPORTES.

Ferro-crrril de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Copiamos íntegra la tarifa de la línea del ferro-carril de Madrid á Alicante, y todas sus advertencias, por la utilidad inmediata que reporta el conocerlas.



SERVICIO PROVISIONAL DESDE EL 15 DE MARZO DE 1858.

Via descendente.

Kilómetros.	ESTACIONES.	PRECIOS.			TREN n.º 2.		TREN n.º 4.		TREN n.º 6.		TREN n.º 8.		
		1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	Todas clases.		Todas clases.		Todas clases.		1.ª y 2.ª clases hasta Almaraz y desde este punto todas clases.		
					Lleg.ª	Salida	Lleg.ª	Salida	Lleg.ª	Salida	Lleg.ª	Salida	
»	MADRID.....	»	»	»	»	7	»	»	10 30	»	6 30	»	8 30
14	Getafe.....	6	4	3	7.22	7.24	10.56	10.58	6.56	6.58	»	»	»
21	Pinto.....	9	6	4	7.35	7.37	11.10	11.13	7.10	7.13	»	»	»
27	Valdemoro.	11	8	5	7.47	7 49	11.23	11.25	7.23	7.25	»	»	»
34	Ciempozuel	14	10	6	8. 2	8. 4	11.36	11.38	7.36	7.38	»	»	»
49	Aranjuez...	20	14	8	8.26	8.41	12. »	»	8. »	»	9.41	9.56	»
72	Villasequillª	30	21	12	9.18	9.20	Tarde	»	Tarde	»	10.31	10.32	»
82	Huerta.....	34	24	13	9.41	9.43	»	»	»	»	»	»	»
100	Tembleque..	41	29	16	10.13	10.31	»	»	»	»	11.15	11.25	»
118	Villacañas..	48	34	19	11. 1	11. 3	»	»	»	»	11.49	11.50	»
134	Quero.....	55	39	21	11.25	11.27	»	»	»	»	»	»	»
147	Alcázar....	60	43	24	11.46	12. 1	»	»	»	»	12.30	12.40	»
156	Criptana ...	64	45	25	12.13	12.15	»	»	»	»	»	»	»
167	Záncara ....	68	48	27	12.34	12.37	»	»	»	»	»	»	»
185	Socuéllamos	76	54	30	1. 3	1. 5	»	»	»	»	1.34	1.39	»
201	Villarrob.º	82	58	32	1.28	1.34	»	»	»	»	2. 2	2. 7	»
223	Minaya.....	91	65	36	2. 6	2.11	»	»	»	»	»	»	»
243	La Roda....	100	70	39	2.36	2.40	»	»	»	»	3. »	3. 5	»
261	La Gineta...	107	76	42	3. 5	3. 7	»	»	»	»	»	»	»
278	Albacete....	114	81	44	3 32	3.57	»	»	»	»	3.54	4. 9	»
298	Chinchilla..	122	86	48	4 37	4.39	»	»	»	»	4.42	4.43	»
316	Villar.....	130	92	51	5.18	5.23	»	»	»	»	5.16	5.21	»
338	Alpera.....	139	98	54	6. 2	6. 4	»	»	»	»	»	»	»
358	Almansa....	147	104	57	6.41	7. 1	»	»	»	»	6.26	6.41	»
383	Candete. ...	157	111	62	7.45	7.53	»	»	»	»	7.20	7.22	»
396	Villena.....	162	116	64	8.17	8.22	»	»	»	»	7.44	7.49	»
407	Sax.....	167	119	66	8.43	8.45	»	»	»	»	8. 7	8.11	»
419	Monovar ...	172	122	68	9. 8	9.10	»	»	»	»	8.31	8.33	»
425	Novelda....	174	124	69	9.22	9.27	»	»	»	»	8.44	8.49	»
447	S. Vicente.	183	131	73	10. 7	10. 9	»	»	»	»	9.24	9.26	»
455	ALICANTE..	187	133	75	10.30	»	»	»	»	»	9.45	»	Mañ.

(Se continuará.)

Cebada..... de 17 à 18  
Maiz..... de 17 à 23

SEDAS.

Conchal sup. lib. de 78 à 80  
Id. inferior..... de 76 à 77  
Medio conchal... de 82 à 84  
Candongos..... de 100 à 102

ANUNCIOS.

**Compra de Deuda**  
DEL PERSONAL Y DEMAS CREDITOS  
contra el Estado.

En la calle del Granero núm. 1, en Murcia, en el acto y sin molestias se pagan à precios los mas ventajosos títulos del personal, amortizables de 1.ª y 2.ª clase, material del Tesoro preferente ó no, y demás papel del Estado.

Tambien se recogerán en las oficinas centrales créditos del Estado por una pequeña comision. Dirigirse à D. A. Franco Pardo, calle de Esparteros núm. 1 en Madrid.

BARATO.

En la libreria de Riera, calle del Contraste n.º 11, se ha recibido un grande y variado surtido de Devocionarios y Semanas Santas encuadernados en pasta, tafite, chagrin, terciopelo, búfalo y concha, los que se venden à precios equitativos. Hay Semanas Santas completisimas en latin y castellano, preciosos registros, rosarios de la elegancia y otros muchos objetos del mayor gusto que se hallan de manifiesto con sus precios fijos. En el mismo establecimiento se hace un barato de libros, con un 25 y 50 por 100 de rebaja de los precios à como generalmente se vende en todas las librerias. El catálogo de dichos libros se reparte gratis en la referida libreria de Riera.

Depósito de guano sevillano.

Este útil abono elaborado con materias sumamente beneficiosas à las tierras, es de grandes resultados para todas clases de plantas y semillas; tiene la ventaja sobre el guano natural del Perú que no esquilma como este la tierra que se abona, y evita la mala yerba que produce el estiércol animal.

Unico depósito en esta ciudad en el edificio que fué fábrica de sedas calle de la Acequia, donde se espnde en saquitos de à quintal à 50 rs. el de primera clase, bastando quintal y medio para el abono de una tahulla.

Para mas pormenores dirijanse à don Ceferino Lopez, calle de san Nicolás número nueve.

Por lo no firmado, el Director y Editor,  
JUAN CONTRERAS MORENO.

Imprenta que fué de *El Telégrafo*,  
à cargo de R. ALMAZAN,  
calle de san Lorenzo, núm. 11.

NOTICIAS MARITIMAS.

VAPORES-CORREOS.

de Cádiz à la Habana, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico.

GAUTHIER HERMANOS Y C.ª

Estos vapores saldrán de Cádiz el 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

PRECIOS DE PASAJE.

Popa, primera cámara, comprendidos los niños, 40 duros à Tenerife, 125 à Puerto Rico, y 150 à la Habana.

Proa, segunda clase, 30 duros à Tenerife, 80 à Puerto-Rico, y 100 à la Habana.

Tercera clase, 15 duros à Tenerife, 40 à Puerto-Rico, y 50 à la Habana.

Los pasajeros de primeras cámaras que quieran ir solos en sus camarotes y tener el privilegio de escogerlos, pagarán ademas diez duros para Santa

Cruz, 25 para Puerto-Rico, y 50 para la Habana. Sin embargo, la compañía se reserva el derecho de disponer de las cámaras vacantes, abonando à los pasajeros la diferencia que haya por estar solos.

Precios de fletes: 30 pesos fuertes tonelada inglesa.

Dirigirse para todas las noticias de flete y pasaje à los señores Lacave y Echeopar en Cádiz.

VAPORES.

EL AMERICA, llegará de Barcelona el 28 y el mismo dia saldrá para la Coruña.

EL BARCELONA, procedente de Cádiz se espera en Cartagena y saldrá para Marsella.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 24.

Trigo..... fan. de 42 à 60 rs.